

Siendo las 6:06 p.m. del 18 de marzo de 2026, se dio inicio a la XXIX Asamblea Anual Ordinaria de Delegados de la Cooperativa Multiactiva Propulsar NIT 800.087.077-2, con el propósito de presentar el Informe de Gestión del ejercicio 2025, La reunión fue convocada por el Consejo de Administración y liderada por su presidente, para las 5.30 p.m, cumpliendo estrictamente con la Ley y los Estatutos vigentes, se verificó que la notificación se realizó el 2 de marzo de 2026, cumpliendo con una antelación de dieciséis (16) días calendario respecto a la fecha de la sesión. Para garantizar el alcance y la participación de los delegados, la convocatoria se remitió a través de los siguientes medios oficiales:

- Correos electrónicos personalizados.
- Oficina Virtual de la Cooperativa.
- Mensajería instantánea (WhatsApp).

La asamblea se desarrolló de manera virtual mediante la plataforma Zoom, bajo el acceso técnico: <https://us02web.zoom.us/j/83780859137>.

PRIMERO. BIENVENIDA

La Gerente Luisa I Moreno Beltran, inicia la sesión expresando agradecimiento a los presentes por su puntualidad y brindando un cordial saludo de bienvenida, se procede a la presentación individual de los delegados asistentes, enfatizando que su participación es resultado directo del **Proceso de Elección de delegados** llevado a cabo de manera democrática los días **25 y 26 de febrero de 2026**. Se hace constar que dicho proceso se realizó satisfactoriamente a través de la plataforma virtual institucional, donde se garantizaron la transparencia y el seguimiento de los avances de las elecciones para el periodo **2026-2029**, información que permanece disponible para consulta en el siguiente enlace oficial: <https://www.cooperativapropulsar.com/asamblea-2026>, a continuación se relacionan los delegados elegidos para este periodo.

NUMERO	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS
1	79558812	ALFREDO LOPEZ BERRIO
2	1000986498	CARLOS EDUARDO OLIVARES ARIZA
3	41737437	CARMEN ROSA PUENTES RANGEL
4	19362556	CESAR AUGUSTO MENDEZ TELLEZ
5	41601756	CLARA INES CASTELBLANCO MORENO
6	51985754	CLAUDIA ELIZABETH RUIZ BURGOS
7	52438993	CLAUDIA MARCELA ORTIZ
8	39686410	CLAUDIA PATRICIA ALARCON PRADA
9	7719351	DIEGO ANDRES BUENDIA GARRIDO
10	51834493	DORA LUCIA LOPEZ ARAQUE
11	1007827316	EVER LUIS RIVERA AGAMEZ
12	79917198	FABIAN LABRADOR BERNAL
13	52558685	GLADYS YANETH MARIN GONZALEZ
14	51816229	GLORIA AMPARO MORENO RICO
15	79327544	HERMANN PAVA BELTRAN
16	11317613	JAIME ENRIQUE TOCORA SILVA



19	19183721	JORGE ERNESTO PEÑALOSA PEÑALOSA
20	33675058	LIBIA JUDITH PEÑALOZA ROA
21	28835153	LUZ ELCIRA URREA AMAYA
22	52101214	LUZ MARINA CAMARGO RODRIGUEZ
23	39620840	LUZ MILA MORA LASSO
24	23752366	MARIA AMPARO CUPA MARTINEZ
25	39683831	MARIA ELIZABETH MONTAÑEZ ESTUPIÑAN
26	79443605	MARIO CARVAJAL CERINZA
27	80069484	NELSON BALAGUERA TORRES
28	19376078	OSCAR HERNAN RODRIGUEZ GUERRERO
29	19261721	RAFAEL REYES GONZALEZ
30	52662810	SANDRA LILIANA DIAZ CORTES
	3002962	VICTOR JESUS VASQUEZ DIAZ
	80051598	WILLIAM ARMANDO RAMOS LOZANO

Una cordial bienvenida al equipo de trabajo, Gerente Suplente Miriam Guevara Gil, Revisora Fiscal Diana Patricia Ariza Bautista y al profesional Wilson Leal Torres, en el cargo de Contador.

SEGUNDO. VERIFICACION DEL QUORUM

Acto seguido, Luz Mila Mora Lasso, miembro principal de la Junta de Vigilancia, procedió a realizar el llamado a lista y la verificación del quórum reglamentario, teniendo en cuenta la debida revisión de la certificación del presidente de la Junta de Vigilancia, respecto a los asociados hábiles e inhábiles.

Se constató la presencia de **veintiocho (28)** delegados hábiles, debidamente acreditados, de un total de treinta (30) elegidos para el periodo 2026-2029 que se hicieron presentes.

Al verificarse la asistencia de los delegados, la Gerencia y la Revisoría Fiscal declara la existencia de quórum de liberatorio y decisorio suficiente y tomar decisiones validas, para instalar legal y formalmente la Asamblea General de Delegados, de conformidad con los estatutos vigentes de la Cooperativa.

Se hicieron presentes los siguientes delegados, quienes se relacionan a continuación, con sus nombres y numero de identificación que para todos es la cedula de ciudadana.

NUMERO	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS
1	79558812	ALFREDO LOPEZ BERRIO
2	1000986498	CARLOS EDUARDO OLIVARES ARIZA
3	41737437	CARMEN ROSA PUENTES RANGEL
4	19362556	CESAR AUGUSTO MENDEZ TELLEZ
5	41601756	CLARA INES CASTELBLANCO MORENO
6	51985754	CLAUDIA ELIZABETH RUIZ BURGOS
7	52438993	CLAUDIA MARCELA ORTIZ
8	7719351	DIEGO ANDRES BUENDIA GARRIDO
9	51834493	DORA LUCIA LOPEZ ARAQUE

COOPERATIVA MULTIACTIVA
PROPULSAR

NIT. 800.087.077-2

COOPERATIVA MULTIACTIVA PROPULSAR
NIT 800.087.077-2

Coop21 000376

10	007827316	EVER LUIS RIVERA AGAMEZ
11	79917198	FABIAN LABRADOR BERNAL
12	52558685	GLADYS YANETH MARIN GONZALEZ
13	51816229	GLORIA AMPARO MORENO RICO
14	79327544	HERMANN PAVA BELTRAN
15	11317613	JAIME ENRIQUE TOCORA SILVA
16	19183721	JORGE ERNESTO PEÑALOSA PEÑALOSA
17	33675058	LIBIA JUDITH PEÑALOZA ROA
18	28835153	LUZ ELCIRA URREA AMAYA
19	52101214	LUZ MARINA CAMARGO RODRIGUEZ
20	39620840	LUZ MILA MORA LASSO
21	23752366	MARIA AMPARO CUPA MARTINEZ
22	39683831	MARIA ELIZABETH MONTAÑEZ ESTUPIÑAN
23	79443605	MARIO CARVAJAL CERINZA
24	19376078	OSCAR HERNAN RODRIGUEZ GUERRERO
25	19261721	RAFAEL REYES GONZALEZ
26	52662810	SANDRA LILIANA DIAZ CORTES
27	3002962	VICTOR JESUS VASQUEZ DIAZ
28	80051598	WILLIAM ARMANDO RAMOS LOZANO

En la asamblea también estuvo presente la gerente Suplente asociada Miriam Guevara Gil y los empleados de la Cooperativa Propulsar:

NOMBRE	CARGO
Luisa Inés Moreno Beltrán	Gerente
Wilson Leal Torres	Contador
Judy Andrea Morales Padilla	Asistente Contable
Adriana del Pilar Pulido Melo	Asistente Gerencia

Así mismo, se relacionan los miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia que se hicieron presentes, en la Asamblea.

IDENTIFICACION	NOMBRE DEL ASOCIADO	CARGO CONSEJO ADMINISTRACION
80.051.598	William Armando Ramos Lozano	Principal
52.101.214	Luz Marina Camargo Rodríguez	Principal
41.737.437	Carmen Rosa Puente Rangel	Principal
7.719.351	Diego Andrés Buendía Garrido	Principal
23.752.366	María Amparo Cupa Martínez	Suplente
79.212.968	Juan Carlos González Castellanos	Suplente
51.816.229	Gloria Amparo Moreno Rico	Suplente
IDENTIFICACION	NOMBRE DEL ASOCIADO	CARGO JUNTA DE VIGILANCIA
19.376.078	Oscar Hernán Rodríguez Guerrero	Presidente
39.620.840	Luz Mila Mora Lasso. Suplente	Principal

52.438.993	Claudia Marcela Ortiz	Suplente
38.683.831	María Elizabeth Montañez Estupiñán	Suplente
79.917.198	Fabian Labrador Bernal	Suplente

La Revisoría Fiscal, delegada de la firma **ASCOOP EMPRESARIAL** señora Diana Patricia Ariza Bautista, acompaña la Asamblea.

TERCERO. APROBACION DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA.

La Gerente, **Luisa Inés Moreno Beltrán**, informó a los presentes, que el Reglamento de la Asamblea fue remitido con la debida antelación a través de los canales oficiales. Asimismo, destacó que se realizó un refuerzo informativo mediante el envío semanal del documento a los correos electrónicos de los asociados, junto con la convocatoria.

Tras someter el reglamento a consideración y habiéndose verificado el quorum de liberatorio, este fue aprobado por unanimidad, con un total de 28 (veintiocho) votos a favor y cero (0) abstenciones. El Reglamento aprobado se adjunta y se considera parte integral de la presente acta.

CUARTO. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA

Se procedió a la instalación formal de la **XXIX Asamblea Anual Ordinaria de Delegados 2026**, correspondiente al Informe de Gestión 2025. El acto inició con los honores reglamentarios, mediante la interpretación del Himno Nacional de la República de Colombia y el Himno al Cooperativismo.

Acto seguido, la Gerente General realizó la apertura oficial de la sesión con una breve invocación, poniendo el desarrollo de la Asamblea y las decisiones de la plenaria bajo la guía espiritual, con el propósito de asegurar el bienestar de la base social y la sostenibilidad futura de la Cooperativa Multiactiva Propulsar.

QUINTO. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Se procedió a dar lectura al orden del día propuesto, una vez verificado el quorum legal y sometido a consideración de los presentes, este fue aprobado por **unanimidad**, con un total de **28 (veintiocho) votos a favor**, y cero (0) abstenciones.

Se siguió el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida
2. Verificación del Quorum
3. Aprobación del Reglamento de la Asamblea
4. Instalación XXIX Asamblea Ordinaria delegados 2026. Informe gestión 2025
5. Aprobación del Orden del día
6. Elección del presidente, vicepresidente secretario de la asamblea
7. Lectura del informe de aprobación del Acta anterior por parte de la Comisión Encargada
8. Elección de las comisiones de
 - Revisión y aprobación del acta
 - Verificación de escrutinios
9. Informe de la Junta de Vigilancia
10. Informe de Gestión Consejo de Administración y Gerencia 2025

COOPERATIVA MULTIACTIVA PROPULSAR

NIT 800.087.077-2

Coop21 000378

COOPERATIVA MULTIACTIVA
PROPULSAR
NIT. 800.087.077-2

11. Dictamen de Revisoría Fiscal 2025
12. Aprobación de Estados Financieros y demás documentos de ley a Dic 31 2025
13. Aprobación distribución de excedentes 2025
14. Análisis y decisión incorporación FONDIPETROL a Cooperativa Propulsar
15. Autorización a la representante legal para trámites ante la DIAN para actualización y permanencia en el Régimen Tributario Especial.
16. Elección Consejo de Administración
17. Elección Junta de Vigilancia
18. Elección Comité de apelaciones
19. Elección de revisor Fiscal y designación de Honorarios (Periodo marzo 2026-abril 2027)
20. Proposiciones y Varios
21. Clausura de la Asamblea

SEXTO. ELECCION DEL PRESIDENTE VICEPRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA ASAMBLEA.

Se procedió a la postulación y elección de los dignatarios para la dirección de la presente sesión. Tras someter las candidaturas a votación, la asamblea aprobó por unanimidad, con un total de 28 (veinte ocho) votos a favor y cero (0) abstenciones, la conformación de la mesa Directiva de la siguiente manera:

- **Presidente:** William Armando Ramos Lozano.
- **Vicepresidente:** Fabián Labrador Bernal.
- **Secretaria:** Luz Marina Camargo Rodríguez.

Se deja constancia de que la señora **Luz Marina Camargo Rodríguez**, quien suscribe la presente acta en calidad de secretaria de la Asamblea, actúa simultáneamente en su condición de asociada, delegada activa y secretaria del Consejo de Administración de la **Cooperativa Multiactiva Propulsar**.

SEPTIMO. LECTURA DE INFORME DE APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR POR PARTE DE LA COMISION ENCARGADA.

El presidente de la Asamblea, **William Armando Ramos Lozano**, concedió el uso de la palabra a la delegada **Claudia Marcela Ortiz**, integrante de la comisión encargada de la revisión del acta de la sesión anterior.

La delegada procedió a certificar que el **Acta No. 43**, correspondiente a la Asamblea Anual Ordinaria de Delegados 2025 e Informe de Gestión 2024, celebrada bajo modalidad virtual, fue debidamente leída, corregida y aprobada por los miembros de la comisión, conformada por ella y la asociada **Luz Mila Mora Lasso**, dentro del término legal estipulado.

Asimismo, se dejó constancia de que el documento fue radicado oportunamente ante las entidades de vigilancia y control competentes, garantizando así la legalidad y el cumplimiento normativo de dicho proceso

OCTAVO. ELECCION DE LAS COMISIONES ENCARGADAS DE REVISION Y APROBACION DEL ACTA Y VERIFICACION DE ESCRUTINIOS.

El presidente de la Asamblea, **William Armando Ramos Lozano**, dio apertura al proceso de elección de las comisiones reglamentarias de la sesión, tras las postulaciones y la votación unánime

de los asistentes de **28 (veinte ocho) votos a favor** y cero (0) abstenciones, las comisiones quedaron conformados de la siguiente manera:

1. Comisión de Revisión y Aprobación del Acta

Encargada de verificar la fidelidad de los registros de la presente sesión:

- **Gladys Janeth Marín González**
- **Víctor Jesús Vásquez Díaz**

2. Comisión de Verificación de Escrutinios

Encargada de velar por la transparencia y exactitud de las votaciones:

- **Luz Mila Mora Lasso**
- **Claudia Marcela Ortiz**

NOVENO. INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

El Presidente de la Junta de Vigilancia, el asociado **Oscar Hernán Rodríguez Guerrero**, presentó el informe de supervisión y control correspondiente al ejercicio fiscal 2025. Los aspectos fundamentales del reporte fueron:

- **Actividades de Control:** Se certificó la revisión de estados financieros mensuales, la supervisión de recursos y el seguimiento de las metas establecidas. Asimismo, se verificó el proceso de elección de delegados 2026-2030 y el estado de habilidad de los asociados para la presente asamblea.
- **Gestión de Cartera:** Se destacó una reducción en el deterioro de la cartera en comparación con el año 2024, resultado de una eficiente cobranza administrativa y acuerdos de pago. Se subrayó la importancia del fondo de garantías (FIGARANTIAS) como aliado en la protección de los activos de la entidad.
- **Base Social:** Se reportó un cierre de año con **693 asociados**, manteniendo una composición equilibrada del 50.3% hombres y 49.6% mujeres.
- **Desempeño Institucional:** Se resaltó un crecimiento operativo con ingresos equilibrados, mejoras en la eficiencia de costos y una relación positiva con las empresas asociadas.

Tras la exposición, los participantes en la asamblea se dieron por enterados de la gestión realizada durante el año 2025, sin que se presentaran objeciones ni comentarios al respecto.

DECIMO. INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y GERENCIA 2025.

El presidente del Consejo, **William Armando Ramos Lozano**, presentó el saludo institucional e invito a poner atención al video con el resumen ejecutivo de la gestión financiera y de transferencia solidaria del ejercicio anterior tanto del Consejo de Administración y la Gerencia.

Se complementó la exposición detallando los eventos posteriores al cierre de 2025, destacando el proceso de Elección de delegados 2026-2030, el estado de los Procesos judiciales a favor y en contra y las operaciones con socios y administradores, dicho informe hace parte integral de la presente acta.

Tras recibir un reconocimiento positivo por el crecimiento y compromiso institucional, el informe enviado previamente a la base social vía correo electrónico y oficina virtual fue sometido a

COOPERATIVA MULTIACTIVA PROPULSAR

NIT 800.087.077-2

COOPERATIVA MULTIACTIVA

PROPULSAR

NIT. 800.087.077-2

DECIMO PRIMERO. DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL

La contadora pública **Diana Patricia Ariza Bautista**, en representación de **ASCOOP EMPRESARIAL**, presentó el dictamen de Revisoría Fiscal correspondiente al ejercicio 2025. La delegada informó que, tras las auditorías realizadas, el dictamen se emite **sin salvedades**, confirmando la razonabilidad de los estados financieros y el cumplimiento de la normativa vigente.

El texto completo del dictamen se adjunta a la presente sesión para que forme parte integral del acta. El presidente de la Asamblea expresó un reconocimiento formal a la gestión de **Ascoop Empresarial**, destacando el compromiso y la asesoría permanente brindada a los órganos de administración y control de la Cooperativa.

DECIMO SEGUNDO. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2025 Y DEMAS DOCUMENTOS DE LEY.

Tras la exposición detallada mediante ayudas audiovisuales, se pusieron a consideración los **Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2025**. Se dejó constancia de que dichos informes fueron remitidos previamente a los delegados, y permanecieron a disposición para el ejercicio del derecho de inspección dentro de los términos legales.

El contador, **Wilson Leal Torres**, atendió las inquietudes de la plenaria y ratificó la solidez y el estado positivo de las cifras contables de la entidad. Al no presentarse objeciones adicionales, el presidente de la Asamblea, **William Armando Ramos Lozano**, sometió a votación el balance general y los anexos de ley correspondientes.

Una vez verificado el quorum, los estados financieros fueron aprobados por unanimidad con 28 (veintiocho) votos a favor y cero (0) abstenciones.

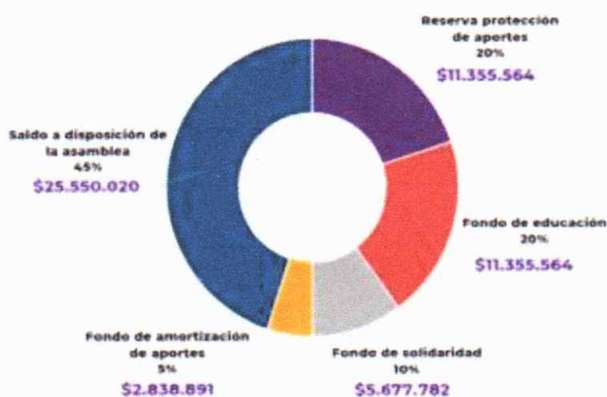
DECIMO TERCERO. APROBACION DISTRIBUCION EXCEDENTES 2025

El presidente de la Asamblea concedió el uso de la palabra a la Gerente, quien presentó la propuesta de distribución del excedente neto del ejercicio 2025, la cual asciende a la suma de **\$60.668.267**. La funcionaria contextualizó la asignación de los porcentajes de ley y la base de cálculo tras deducir los ingresos recibidos de terceros (\$3.890.444), dejando un subtotal a distribuir de **\$56.777.823**.

La distribución aprobada bajo los parámetros legales y estatutarios es la siguiente:

CONCEPTO	VALOR (\$)
Reserva Protección de Aportes (20%)	\$11.355.565
Fondo de Educación (20%)	\$11.355.565
Fondo de Solidaridad (10%)	\$ 5.677.782
Fondo de Amortización de Aportes (5%)	\$2.838.891
Saldo a Disposición de la Asamblea	\$25.550.020

Distribución Excedentes



Propuesta de distribución de Excedentes
Saldo a disposición de la asamblea

Fondo de Bienestar del Asociado

Expresado en millones de pesos

Destinación del Saldo a Disposición de la asamblea: respecto al remanente de **\$25.550.020**, la Gerencia previamente analizado con el Consejo de Administración, proponen su apropiación total al **Fondo de Bienestar del Asociado**, para hacer reservas respectivas para la celebración de los 30 años de la entidad, el cual cuenta con la reglamentación correspondiente para su ejecución.

Tras someter la propuesta a consideración y verificar el quorum reglamentario, se precisó que el delegado Ever Luis Rivera Agamez, por temas de conexión no pudo seguir presente en la Asamblea, así se aprobó por **unanimidad**, con **27 (veintisiete) votos a favor** y cero (0) abstenciones, tanto la distribución de los fondos de ley como la destinación del saldo al Fondo de Bienestar del Asociado.

DECIMO CUARTO. ANÁLISIS Y DECISIÓN INCORPORACIÓN FONDIPETROL A COOPERATIVA PROPULSAR

El presidente de la Asamblea informo junto con la gerente y se contextualizo sobre el tema y se tomó una decisión respecto al proceso de incorporación de **FONDIPETROL** a continuación, se detallan los puntos clave de la determinación:

Decisión de Suspensión / Desistimiento

Ante la incertidumbre administrativa, el cuerpo de delegados determinó no continuar con el proceso de incorporación inmediata de **FONDIPETROL** bajo las condiciones actuales, de darse una pronta respuesta y con un estudio más detallado, se pensaría en citar a otra nueva Asamblea de carácter extraordinario.

Fundamentos de la Decisión

La determinación se basó en un análisis de riesgo financiero y operativo, priorizando la estabilidad de la Cooperativa Propulsar:

Dilación Institucional: Se identificó que se puede presentar una demora en las respuestas de los entes de control y mientras se legalizan la respectiva asamblea ante la Camara de Comercio de Bogotá, lo que impediría formalizar la operación en los tiempos previstos.

Impacto en Estados Financieros: La prolongación del proceso genera una exposición al riesgo, se condujo que absorber la estructura de **FONDIPETROL** en este momento, sin el aval regulatorio oportuno, profundizaría las pérdidas proyectadas.

Salvaguarda del Patrimonio: La asamblea priorizó evitar que el deterioro financiero de la entidad a incorporar afecte los indicadores de solvencia y los excedentes de los asociados de Propulsar.

DECIMO QUINTO. AUTORIZACION PARA TRAMITES ANTE LA DIAN PARA ACTUALIZACION Y PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Teniendo en cuenta que la **Cooperativa Multiactiva Propulsar** es una Entidad sin ánimo de lucro del régimen Especial y debe cumplir con la reglamentación existente, el presidente de la Asamblea, explica algunos de los cambios que trajo la reforma tributaria ley 1819 de 2016 y el decreto reglamentario 2150 de diciembre de 2017, para este tipo de entidades del sector de la Economía Solidaria.

Como la **Cooperativa Multiactiva Propulsar** reúne las calidades, características y cumple con los requisitos exigidos para pertenecer al régimen tributario especial, es por lo que se solicita autorización a la honorable asamblea de delegados, para que la representante legal, trámite ante la **DIAN** la permanencia y calificación de la **Cooperativa Multiactiva Propulsar**, como una entidad sin ánimo de lucro del Régimen Especial, antes del 30 de junio del 2026.

Tras someter la propuesta a consideración y verificar el quorum reglamentario, la Asamblea aprobó por **unanimidad**, con **27 (veintisiete) votos a favor** y cero (0) abstenciones, a la representante Legal **LUISA INES MORENO BELTRAN** identificada con CC 39.699.295, para realizar los trámites ante la **DIAN** que se requiera a fin de que la **Cooperativa Multiactiva Propulsar** continúe perteneciendo al Régimen Tributario Especial.

DECIMO SEXTO. ELECCION CONSEJO DE ADMINISTRACION

La Gerencia intervino una vez le dio la palabra el presidente de la Asamblea, para clarificar la conformación actual del órgano de administración, señalando los siguientes puntos:

- Se confirmó que los asociados **William Armando Ramos Lozano** y **Gloria Amparo Moreno Rico** continúan en sus cargos, toda vez que fueron elegidos en la asamblea anterior y su periodo no ha terminado.
- Se informó que los demás integrantes del Consejo han terminado su periodo reglamentario, dejando las vacantes correspondientes para ser provistas en esta Asamblea.
- El presidente de la Asamblea invitó formalmente a los delegados presentes que deseen contribuir con la gobernanza de **Propulsar** a postular sus nombres para ocupar los cargos vacantes, de hecho, se envió el link respectivo con anticipación para proposiciones y también podían postularse con anticipación a la asamblea, pero nadie lo hizo.

Posterior a la invitación de la Presidencia, se presentaron las postulaciones de los delegados interesados así salió una única plancha, arrojando los siguientes resultados para proveer las vacantes del Consejo de Administración:

NOMBRE DEL ASOCIADO POSTULADO	IDENTIFICACION
Luz Marina Camargo Rodríguez	52.101.214
Diego Andrés Buendía Garrido	7.719. 351

María Amparo Cupa Martínez	23.752.366
Jaime Enrique Tocora Silva	11.317.613
Dora Lucia López Araque	51.834.493

Tras someter la propuesta a consideración y verificar el quorum reglamentario, la Asamblea aprobó por **unanimidad** la plancha presentada con los candidatos y con **27 (veintisiete) votos a favor** y cero (0) abstenciones, de esta manera el Consejo de Administración de la Cooperativa Propulsar, queda conformado de la siguiente manera con sus respectivos periodos de acuerdo a los estatutos vigentes:

NOMBRE DEL ASOCIADO	IDENDIFICACION	PERIODO	CARGO
William Armando Ramos Lozano	80.051.598	Continua por 2 (dos) años	Principal
Luz Marina Camargo Rodríguez	52.101.214	Elegida por 3 (tres) años	Principal
Diego Andrés Buendia Garrido	7.719.351	Elegido por tres (3) años	Principal
María Amparo Cupa Martínez	23.752.366	Elegida por tres (3) años	Principal
Gloria Amparo Moreno Rico	51.816.229	Continua 1 (un) año	Suplente
Jaime Enrique Tocora Silva	11.317.613	Elegido por 2 (dos) años	Suplente
Dora Lucia López Araque	51.834.493	Elegida por 2 (dos) años	Suplente

Se agradeció la gestión y compromiso de Juan Carlos González Castellanos y Carmen Rosa Puentes Rangel, quienes terminaron su periodo y dan la oportunidad a otros delegados para asumir el compromiso, no sin antes aclarar su alto grado de responsabilidad y cumplimiento con las reuniones para la mejor toma de decisiones durante el ejercicio de su periodo.

DECIMO SEPTIMO. ELECCION DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

La Gerencia intervino una vez le dio la palabra el presidente de la Asamblea, para clarificar la conformación actual del órgano de administración, señalando los siguientes puntos:

- Se confirmó que los asociados Luz Mila Mora Lasso, Fabian Labrador Bernal, y Claudia Marcela Ortiz, continúan en sus cargos, toda vez que fueron elegidos en la asamblea anterior y su periodo no ha terminado.
- Se informó que los demás integrantes de la Junta de Vigilancia han terminado su periodo reglamentario, dejando las vacantes correspondientes para ser provistas en esta Asamblea.

El presidente de la Asamblea invitó formalmente a los delegados presentes que deseen contribuir con la gobernanza de **Propulsar** a postular sus nombres para ocupar los cargos vacantes, de hecho, se envió el link respectivo con anticipación para proposiciones y también podían postularse con anticipación a la asamblea, pero nadie lo hizo.

Posterior a la invitación de la Presidencia, se presentaron las postulaciones de los delegados interesados así salió una única plancha, arrojando los siguientes resultados para proveer las vacantes de la Junta de Vigilancia:

NOMBRE DEL ASOCIADO	IDENTIFICACION
Oscar Hernan Rodríguez Guerrero	19.376.078
Víctor Jesús Vasquez Diaz	3.002.962
Maria Elizabeth Montañez Estupiñán	39.683.831

Tras someter la propuesta a consideración y verificar el quorum reglamentario, la Asamblea aprobó por **unanimidad** la plancha presentada con los candidatos y con **27 (veintisiete) votos a favor** y cero (0) abstenciones, de esta manera la Junta de Vigilancia de la Cooperativa Propulsar, queda conformado de la siguiente manera con sus respectivos periodos de acuerdo a los estatutos vigentes:

NOMBRE DEL ASOCIADO	IDENDIFICACION	PERIODO	CARGO
Luz Mila Mora Lasso	39.620.840	Continua por 1 (un año) año	Principal
Claudia Marcela Ortiz	52.438.993	Continua por 1 (un año) año	Principal
Fabian Labrador Bernal	79.917.198	Continua por 1 (un año)	Suplente
Oscar Hernan Rodríguez Guerrero	19.376.078	Elegida por dos (2) años	Principal
María Elizabeth Montañez Estupiñán	39.693.831	Elegida por dos (2) años	Suplente
Víctor Jesús Vasquez Diaz	3.002.962	Elegido por dos (2) años	Suplente

DECIMO OCTAVO. ELECCION COMITÉ DE APELACIONES

Teniendo en cuenta los Estatutos, para este periodo es preciso elegir 1 (un) integrante, se postuló la delegada:

- María Amparo Cupa Martínez

Tras someter la propuesta a consideración y verificar el quorum reglamentario, la Asamblea aprobó por **unanimidad** la plancha presentada con los candidatos y con **27 (veintisiete) votos a favor** y cero (0) abstenciones, de esta manera el Comité de Apelaciones de la Cooperativa Propulsar, queda conformado de la siguiente manera con sus respectivos periodos:

ASOCIADO	CARGO	PERIODO
Carmen Aleida Ruiz Vesga	Principal	Continua por 1 (un) año
Gladys Yaned Marín González	Principal	Continua por 1 (un) año
Fabian Labrador Bernal	Principal	Elegido por 3 (tres) años
María Amparo Cupa Martínez	Principal	Elegida por 3 (tres) años

DECIMO NOVENO. ELECCION DEL REVISOR FISCAL Y DESIGNACION DE HONORARIOS AÑO 2026-2027.

COOPERATIVA MULTIACTIVA PROPULSAR
NIT. 800.087.077-2

Coop21 000385

El presidente del Consejo de Administración informa a la Asamblea que, tras un riguroso proceso de convocatoria y análisis de perfiles de firmas de Revisoría Fiscal, el Consejo seleccionó una terna de candidatos basándose en criterios de experiencia en el sector solidario, capacidad técnica y propuesta económica. Los candidatos que conformaron dicha terna fueron:

1. **ASCOOP EMPRESARIAL**
2. **CONGROUP CONSULTORES S.A.S**
3. **INCOFIS**

Tras la presentación de las propuestas y el análisis de la trayectoria de cada postulado, el presidente somete a votación la terna presentada. Los delegados, en uso de sus facultades legales y estatutarias, proceden a realizar la votación.

Tras someter la propuesta a consideración y verificar el quorum reglamentario, la Asamblea aprobó por y con **27 (veintisiete) votos a favor** y cero (0) abstenciones, de esta manera se eligió la firma **ASCOOP EMPRESARIAL**, para ocupar el cargo de Revisoría Fiscal de la **Cooperativa Multiactiva Propulsar** para el periodo comprendido entre marzo de 2026 y marzo de 2027.

La decisión de la Asamblea se fundamentó en los siguientes pilares:

- **Profesionalismo:** La amplia trayectoria de la firma en el acompañamiento a entidades del sector cooperativo.
- **Apoyo Institucional:** La solidez de su propuesta de valor, la cual garantiza un soporte integral para la gobernanza y transparencia financiera de la Cooperativa.

Se deja constancia de que el representante de la firma elegida, presente en la sesión, manifiesta su aceptación al cargo y declara no tener inhabilidades legales para su ejercicio.

Fue aceptada la **REVISORÍA FISCAL "ASCOOP EMPRESARIAL"** con NIT: 800.227.657-6 como Revisor Fiscal principal de la entidad **COOPERATIVA MULTIACTIVA PROPULSAR: 800087077-2**, con sede en Bogotá D.C, designando como Revisor Fiscal Principal a la Contadora **Diana Patricia Ariza Bautista** y como Revisor Fiscal Suplente a la Contadora **Fany Perdomo Lasprilla**.

Nombre y apellidos	Tarjeta profesional	Cédula de ciudadanía	Revisor fiscal
DIANA PATRICIA ARIZA BAUTISTA	196817-T	1.013.599.908	Principal
FANY PERDOMO LASPRILLA	38181-T	51.746.718	Suplente

VEINTE. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- **Formulario de Proposiciones y Sugerencias**

La Gerente manifiesta que se abrió un formulario a través de la oficina virtual, para que toda la base social diera sus opiniones dentro de este punto, esto se hizo por el Boletín Lazos, el link:

[https://www.cooperativapropulsar.com/index.php/component/sppagebuilder/38-asamblea-2025,](https://www.cooperativapropulsar.com/index.php/component/sppagebuilder/38-asamblea-2025)

Se dio respuesta a algunas inquietudes con anticipación, de manera personalizada por parte de la Gerente, el presidente de la asamblea, sugiere que las proposiciones, sean puntos de apoyo y tenerlos en cuenta para la **Planeación Estratégica 2026-2030** y se detallan a continuación:

- **Capacitaciones y actividades para pensionados**

Salidas de integración

Algunos asociados proponen volver a realizar caminatas, salidas de integración y eventos tal como el bingo, talleres de cocina para niños y adultos, que integren la base social y la familia, pero se retomaran, siempre y cuando las circunstancias lo permitan y el asociado que se compromete a

Y se inscriba asista, ya que se invierte dinero en ello, esto se analizará, así como previa inscripción y como tema de Plan de Marketing.

Crédito promocional a baja tasa de interés

Consideran que se hagan promociones a baja tasa de interés por un tiempo determinado para compra de vehículo y/o otra modalidad.

Actividades para pensionados

Se pide realizar algunas actividades para este segmento de la base social y tener convenios con Caja de Compensación Familiar, ya que ellos no pueden acceder por costos.

Sorteos para los asociados, se mostró gran aceptación y satisfacción por los sorteos realizados por cumpleaños, estos se han venido efectuando cuatrimestralmente

Evaluación de la Asamblea

Se solicitó los presentes el favor de diligenciar de manera inmediata este link <https://forms.office.com/r/tR7BacuD98> para dar respuesta a la , **"Encuesta de Evaluación de la realización de la Asamblea Anual Ordinaria Delegados 2026 de Propulsar"** para medir el grado de satisfacción de los presentes a la asamblea y tomar acciones de mejora para las futuras reuniones.

VEINTIUNO. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

Incentivando a los participantes a continuar dando lo mejor en estos espacios, se realizaron algunas rifas de proveedores que gestiona la Gerente de la Cooperativa, cuales serán de ayuda para incentivar la participación de los delegados.

Corredores Davivienda, Grupo Recordar, Figarantías, Álvarez Murcia Asesores de Seguros, Wincorredores de Seguros, Petrobras, así mismo la Cooperativa Propulsar dio incentivo de un bono de \$100.000 por la participación, ya que se logró mantener todos los asistentes, durante el tiempo de desarrollo de la Asamblea.

El quorum durante la asamblea fue verificado cada vez que se iba a realizar proceso de votaciones, por parte de la Comisión de Escrutinios y se inició con 28 (veintiocho) delegados hábiles y se culminó la asamblea con 27 (veintisiete) lo cual indica y se deja constancia que se mantuvo el quorum, en la asamblea, para la toma de decisiones.

Agradeciendo a los asistentes su activa participación, la firme invitación a continuar más unidos para el futuro de la Cooperativa y habiéndose agotado el orden del día con un quorum de 27 (veintisiete) delegados participantes, y sin más puntos a tratar, el presidente dio por clausurada la **XXIV Asamblea Anual Ordinaria delegados 2026**, Informe de Gestión 2025, siendo las 9.11 p.m.

Esta acta, fue aprobada en cada una de sus partes, por las personas designadas para tal efecto y damos constancia de su aprobación:



CERTIFICACION

Como presidente de la Junta de Vigilancia de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA PROPULSAR**, con **NIT 800.087.77-2** me permito certificar que a diciembre 31 de 2025 la entidad contaba con 693 asociados registrados en nuestra base social, dentro de los cuales se encontraban inhabilitados 40 (cuarenta) asociados los cuales no tienen voz y voto para deliberar en **la XXIX Asamblea anual ordinaria de delegados 2026, Informe de Gestión 2025.**

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ASOCIADO
11432689	RAMOS PRIETO JAIRO
35331893	PARRA CHAVARRO ROSA MARIA
37122628	SOLARTE REVELO XIMENA PATRICIA
41410607	ACERO DE LOPEZ MATILDE
52108757	URBANO ARANGO SANDRA PATRICIA
52214578	ARDILA MARIN NUBIA ESPERANZA
52347361	ZAMUDIO BRICEÑO MIREDES
52812589	PAEZ VALBUENA LUISA FERNANDA
52818402	PINILLA CARRERO MILDRETH
53061062	ESPITIA ACOSTA MARIA CAROLINA
63524948	TORRES FIGUEROA DIANA LUCIA
79374220	RENDON LOMBANA HECTOR FRANCISCO
79672120	BARRERA BELLO RAFAEL ALBERTO
79687760	MOJICA LADINO ELISEO
79843691	PINILLA VASQUEZ JORGE ALBEIRO
80011700	QUIROGA AVENDAÑO JORGE ENRIQUE
80497190	GONZALEZ SANTANA HAROLD
1000603201	GOMEZ PEÑALOZA DANIEL FE
1000808621	RUGELIS GOMEZ NATALIA
1003845099	ROZO RUEDA SANTIAGO
1010031702	REYES PAEZ JESSICA VALENTINA
1016018038	HERRERA FARIAS JOSE MAURICIO
1020764262	PAIPA GUTIERREZ CATALINA
1030597742	YUSUNGUAIRA RAMIREZ RAFAEL RICARDO
1072666688	RODRIGUEZ BOHORQUEZ JOHAN JAVIER
1075210500	CANGREJO INGRID CAROLINA
1107049904	VARGAS MEDINA JONATHAN
1112465623	MARIN GARCIA JUAN DAVID

COOPERATIVA MULTIACTIVA

PROPULSAR

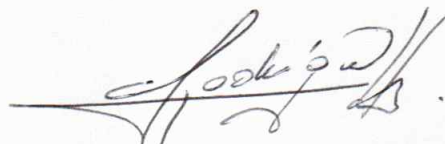
NIT. 800087077-2

1108558855	LAVERDE CARO MIGUEL ANGEL
1118563069	CORREA GONZALEZ CESAR ALEJANDRO
1144169479	ARIZA CASTAÑO JEFFERSON
1192793109	GAMA GUTIERREZ VALENTINA
1235257048	JIMENEZ CERVANTES JUAN CARLOS
80825976	MEDINA P DIEGO FERNANDO
79490759	ORTEGA SALCEDO HERNAN
79689656	RODRIGUEZ VERGARA HUGO HERNANDO
1057588814	MORENO REYES LUISA EPIMENIA
1115918947	MARTINEZ BECERRA DIANA ALEXANDRA
88157246	PEÑA MOJICA VIDAL ARNULFO
100174798	MURILLO MOJICA SANTIAGO ANDRES

Coop 21 000352
Cooperativa Multiactiva

Esta certificación, es expedida para la Superintendencia de Economía Solidaria a los (22) veintidós días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026) para realizar los trámites de Elección de delegados de la Cooperativa Propulsar periodo 2026-2029 y control de legalidad de la asamblea a realizarse el 18 de marzo 2026.

Cordial Saludo,



OSCAR HERNAN RODRIGUEZ GUERRERO

Presidente

Junta de Vigilancia

Cooperativa Multiactiva Propulsar

NIT: 800087077-2

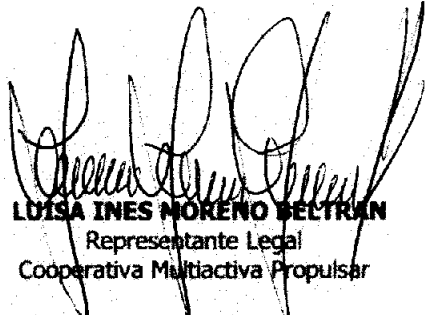
☎ 3208504147 / 315 8541874

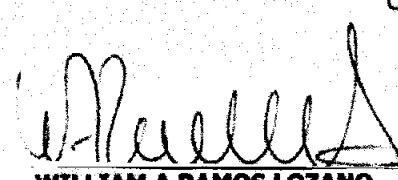
Calle 73 10 10 OF 514 Bogotá - Colombia
comunicaciones@cooperativapropulsar.com
www.cooperativapropulsar.com

COOPERATIVA MULTIACTIVA
PROPULSAR
Firmas página 14 de 14
NIT. 800.087.077-2

COOPERATIVA MULTIACTIVA PROPULSAR
NIT 800.087.077-2

Coop21 000367


LUISA INES MORENO BELTRAN
Representante Legal
Cooperativa Multiactiva Propulsar


WILLIAM A RAMOS LOZANO
Presidente de la Asamblea


LUZ MARINA CAMARGO RODRIGUEZ
Secretaria de la Asamblea

Aclaremos que la señora Luz Marina Camargo, quien firma el Acta en calidad de secretaria también lo hace en calidad de asociada, delegada y secretaria del Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva Propulsar.

COMISION ENCARGADA DE REVISION Y APROBACION DEL ACTA

Luego de leída la presente Acta de la XXIX Asamblea anual Ordinaria de delegados de la Cooperativa Propulsar, celebrada el 18 de marzo de 2026, los abajo firmantes nombrados como "Comisión encargada de revisión y aprobación del Acta" en dicha reunión, certificamos que lo contenido en esta acta, describe los temas tratados en la mencionada asamblea, razón por la cual estamos de acuerdo con su contenido y avalamos su texto.


GLADYS YANED MARIN GONZALEZ
Delegada


VICTOR JESUS VASQUEZ DIAZ
Delegado